



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**El control de los gastos tributarios y su relación con los
estados financieros en las empresas comerciales
farmacéuticas en el distrito de San Juan de Miraflores,
2018**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Trebejo Bermudez, Betsy Kellin (orcid.org/ 0000-0003-3507-8089)

ASESOR

Dr. Espinoza Cruz, Manuel (orcid.org/[0000-0001-8694-8844](https://orcid.org/0000-0001-8694-8844))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN :

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA PERÚ

2018

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi familia ya que fueron el pilar fundamental en mi formación académica como para la vida. A mi primera hija que está por nacer, eres mi motivo de superación y lucha mi pequeña Mía Rafaella.

Agradecimientos

Le agradezco a Dios por permitirme llegar hasta aquí y por darme las fuerzas necesarias para superar todas las dificultades. A todas las personas que creyeron y confiaron en mi durante estos cinco años, esto no hubiera sido posible sinayudad de mi familia.

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	27
VII. CONCLUSIONES	30
VIII. RECOMENDACIONES	31
Referencias	40
Anexos	

Índice de Tablas

Tabla 1 Validez de instrumento	17
Tabla 2 Correlación del objetivo general	23
Tabla 3 Correlación del objetivo específico 1	24
Tabla 4 Correlación del objetivo específico 2	25
Tabla 5 Correlación del objetivo específico 3	26
Tabla 6 Correlación del objetivo específico 4	27

Índice de Figuras

Figura 1 Descripción de las variables control de los gastos tributarios y estados financieros.	19
Figura 2 Descripción de control de los gastos tributarios y objetivos en la presentación de los estados financieros.	20
Figura 3 Descripción de control de los gastos tributarios e importancia en la presentación de los estados financieros.	21
Figura 4 Descripción de gastos deducibles y presentación de los estados financieros.	22

Resumen

El presente trabajo de investigación titulada “El control de los gastos tributarios y su relación con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas, tiene por objetivo establecer si el control de los gastos se relaciona con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas. La investigación es descriptivo correlacional, de diseño no experimental transaccional transversal. La población de este estudio está constituida por todos los trabajadores del área contable de 23 empresas comerciales farmacéuticas. La muestra está compuesta por 46 trabajadores del área contable de la mencionada empresa, a quienes se les aplicó dos instrumentos: cuestionario para medir el control de los gastos y otro cuestionario para medir la variable estados financieros, cuestionarios fiables y debidamente validados para la recolección de datos de las variables en estudio, procesando la información mediante el paquete estadístico SPSS V.25. Como resultado se obtuvo que el control de los gastos tributarios se relaciona con los estados financieros en las empresas comerciales del distrito de San Juan de Miraflores, 2018 ; utilizando el coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0.997, con nivel de significancia con 5% ($p < 0.05$); se logró demostrar que la relación entre el control de los gastos tributarios y los estados financieros; la correlación es directamente proporcional (tiene signo positivo), es decir a mayor control de los gastos tributarios mayor veracidad de los estados financieros. La conclusión del estudio indica que existe correlación lineal entre las variables analizadas.

Palabras clave: Control de los gastos, estados financieros y gastos deducibles.

Abstract

This research work entitled "The control of tax expenditures and their relationship with financial statements in commercial pharmaceutical companies in the district of San Juan de Miraflores, 2018", aims to establish whether the control of expenses is related to the financial statements in pharmaceutical commercial companies in the district of San Juan de Miraflores, 2018. The investigation is descriptive correlational, of non-experimental transverse transactional design. The population of this study is constituted by all the workers of the accounting area of 23 pharmaceutical commercial companies located in San Juan de Miraflores. The sample consists of 46 workers from the accounting area of the aforementioned company, to whom two instruments were applied: questionnaire to measure the control of expenses and another questionnaire to measure the variable financial statements, reliable questionnaires and duly validated for the collection of data of the variables under study, processing the information through the statistical package SPSS V.25. As a result, it was obtained that the control of tax expenditures is related to the financial statements in the commercial companies of the district of San Juan de Miraflores, 2018; using the Rho Spearman correlation coefficient = 0.997, with a level of significance of 5% ($p < 0.05$); it was proved that the relationship between the control of tax expenditures and the financial statements in the commercial companies of the San Juan de Miraflores district is positively moderate; the correlation is directly proportional (it has a positive sign), that is, greater control of tax expenditures, greater veracity of the financial statements. The conclusion of the study indicates that there is a linear correlation between the variables analyzed.

Keywords: Control of expenses, financial statements and deductible expenses

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se observa el interés de las empresas en contar con buenas utilidades, así mismo, se preocupan por reducir los impuestos de sus clientes, teniendo dificultades a la hora de calcular el mismo. Ello no debería pasar ya que en el caso de que se lleven a cabo gastos indebidos ante la carencia de conocimiento por parte de alguna entidad y dichos gastos no estén permitidos por la ley ni cumplan con los requisitos para que puedan considerarse deducibles entonces no serán aceptados para poder disminuir el pago del impuesto..

Las empresas deben realizar diversos gastos entre ellos se encuentran los gastos deducibles que sirven al pago del impuesto y su disminución, suelen representarse por aquellos gastos que se otorgan a los trabajadores a razón de salud viáticos entre otros. Además, existen gastos denominados no deducibles los cuales no resultan útiles para disminuir el impuesto determinado, como son los gastos personales y otro tipo de gastos que no tienen que ver con el giro del negocio.

Esto significa que los gastos no deducibles no podrán aceptarse, ya que se determina de forma desfavorable a razón de los estados financieros en ese sentido muchas empresas buscan disminuir el pago de impuesto directo, haciendo uso de gastos que contravienen los principios de contabilidad y que conducen a un resultado no verás de las cuentas de la propia empresa.

Los negocios del rubro farmacéutico en Lima sur específicamente en San Juan de Miraflores, se encuentran en el sector comercial farmacéutico, se evidencia un inadecuado control respecto de los gastos por los que incurre en la misma, esto es provocado debido a la falta de conocimiento y por consiguiente al incumplimiento de principios de contabilidad y normas que se establecen en un manual de procedimientos que son incumplidos por la institución y otras áreas conexas a estas. La gerencia debe ocuparse de capacitar de forma constante en temas tributarios a los trabajadores puesto que esto genera beneficios a la empresa de forma preventiva ante errores en la deducción del gasto que pueda llegar a reducir el impuesto. Al mismo tiempo la aplicación de capacitaciones en temas tributarios sirve para generar un estado financiero eficiente irreal que pueda evidenciar un resultado verás relacionado a la situación actual de la empresa.

Es por ese motivo que dentro de la investigación demostraremos la necesidad de poder conocer los parámetros señalado en la ley para poder relacionados al impuesto a la renta, además, otros gastos que no tienen que ser considerados según la normativa de la SUNAT , Es necesario tener en cuenta que en las fiscalizaciones los gastos que no se consideran para reducir el impuesto generan de forma consecutiva infracciones y multas que la empresa deberá reparar siendo un aspecto negativo puesto que genera un gasto innecesario que pudo haber sido evitado o prevenido al generar un control y manejo adecuado en el área contable que la empresa posee..

En ese orden de ideas se planteó como problema general ¿El control de los gastos tributarios se relacionan con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas del distrito de San Juan de Miraflores, 2018? Y como problemas específicos se tuvo: ¿El control de los gastos tributarios se relacionan con los objetivos de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas?, ¿El control de los gastos tributarios se relacionan con las importancias de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas? Y ¿Los gastos deducibles se relacionan con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas?

Cómo justificación teórica se señala la relevancia de la investigación como una orientación para los directivos y el personal que persigue dar a conocer consideraciones respecto a la determinación del impuesto a pagar para conocer adecuadamente los gastos que la organización debe controlar y del mismo modo evitar. En ese sentido el desarrollo del presente trabajo funcionará como un instrumento que mida variables en otros temas de investigación similar permitiendo servir como modelo para la generación de investigaciones de carácter similar.

En cuanto a la justificación metodológica Bernal (2014) se creó un instrumento que ayuda el cumplimiento del objetivo además se propuso un método de estudio en cuanto a la revisión de cumplimiento de pago de impuestos. La justificación metodológica del proyecto de investigación se basa en determinar el grado de relación que existe entre las variables objeto de estudio evaluando la relación de beneficio que conlleva a las empresas con una conexión correlacional causal.

Además el cuestionario aplicado servirá como fuente para estudios siguientes que se asemejen directamente con las variables a estudiar.

En la justificación práctica se buscaran soluciones para el problema mencionado en el introito de la investigación sobre los gastos , pues esto beneficiaría en primer lugar al gerente , por que podrá evitar posibles multas o sanciones establecidas por la sunat, por aquellos gastos que no debieron ser deducidos y además generaría beneficios a la empresa ya que ante este ente todo estará correctamente lo cual se verá reflejado en una razonable presentación en la economía de la institución, ya que estos serán reales y veraces .

Como principal hipótesis se tuvo: El control de los gastos tributarios se relaciona con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas. Y como hipótesis específicas se presentó: El control de los gastos tributarios se relaciona con los objetivos de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas, el control de los gastos tributarios se relaciona con la importancia de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas y Los gastos deducibles se relacionan con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas.

En cuanto a los objetivos trazados y por cumplir se tuvo: Establecer si el control de los gastos tributarios se relaciona con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas. Y como objetivos específicos: Determinar si el control de los gastos tributarios se relaciona con los objetivos de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas, Determinar si el control de los gastos tributarios se relaciona con la importancia de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas y Determinar si los gastos deducibles se relacionan con los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas.

II. MARCO TEÓRICO

Como tesis internacionales se tuvo a Medellín (2015) este trabajo de investigación señala sobre la economía de la institución, Qué es necesario adoptar como parte del proceso herramientas que permitan tener y tomar decisiones referentes al área contable y fiscal que puedan permitir el cumplimiento de las obligaciones de la institución. De la investigación se concluye que la presentación de los estados financieros debe basarse en criterios informativos expresado en un lenguaje universal que refleje la situación actual de la empresa siendo presentado de forma correcta para identificar la situación actual que permita a la gerencia mejorar el manejo de la organización.

Ramos (2014) establece como problema principal al no existir un modelo de política contable por los cuales la empresa pueda basar sus registros de contabilidad se afecta directamente la información financiera y la razonabilidad de los estados financieros que se presentan. Esto viene siendo provocado por line aplicación de políticas contables que genera que el criterio profesional para tomar en cuenta los registros no sean adecuados y las notas de los estados financieros no posean políticas por escrito que resultan finalmente ineficientes al momento de tomar decisiones respecto de la gerencia puesto que la información financiera presentada no es confiable. El autor determina que las empresas presentan deficiencias en la presentación de sus estados financieros generando como consecuencia la falta de razonabilidad de la información financiera.

Solares (2016) la investigación desarrolla explicaciones con relación a la creación del sistema bancario en Guatemala detallando las características de las entidades que la conforman y las funciones que cada una ejerce para el adecuado funcionamiento el sistema bancario. De la investigación se concluye que el sistema bancario en Guatemala genera diversos medios de pago permitiendo que la administración tributaria tenga la posibilidad de aplicar legislación en materia de bancos con finalidad tributaria contribuyendo a la documentación qué es soporte para reconocer los gastos y costos deducibles.

Como tesis a nivel nacional se tuvo a Suarez (2017) en este trabajo de investigación se plantea tuvo como objetivo general, señalar una estrategia para poder reducir el pago de los impuestos directos, Con la finalidad de evitar la

generación de infracciones tributarias. Finalmente se llega a la conclusión de que ante la inexistencia de un adecuado control de gastos se presentan contingencias en materia tributaria ya que no se llevó a cabo un control que permita mantener la rentabilidad de la empresa. Por lo que resulta necesario que los trabajadores sean instruidos para poder dilucidar entre los gastos deducibles y aquellos que no lo son para poder usar correctamente aquellos que puedan reducir el pago del impuesto. Taype (2017) Este proyecto busca generar un planeamiento tributario que permita reducir el gasto no deducible que no es considerado para la disminución del pago del impuesto teniendo en cuenta las deficiencias observadas en áreas contables y tributarias. La investigación establece como objetivo principal determinar y establecer un control tributario mediante la creación de guías y la aplicación de capacitaciones constantes para la reducción de los gastos reparables que produce la entidad. Por tal motivo el autor concluye que el sistema de seguridad que presentan las empresas no posee una validación de gastos para obtener reducción en los gastos reparables, es un problema que se genera al no capacitarse o conocer respecto de materia tributaria. Por tal motivo se genera una incorrecta deducción de los gastos y por lo tanto se observa que esto es consecuencia directa de que la gerencia no prioriza la capacitación del personal en temas que son beneficiosos para la propia empresa.

Maucaye (2017) Tuvo como principal objetivo determinar el grado de relación entre los estados financieros y el ciclo contable que la empresa posee. Para ello se realizó una investigación de diseño no experimental correlacional para el cual se realizó un análisis por medio de radios hacia el estado financiero, desarrollando el procesamiento de datos mediante el programa Microsoft Excel, gracias al cual se pudo determinar la relación significativa de los ciclos contables y los estados financieros. Concluyendo de forma determinante que existe relación positiva significativa entre la variable dependiente e independiente.

Como primera variable se tuvo a: Control de los gastos tributarios.

Para la Sunat el control de los gastos tributarios debe consistir en el mejoramiento de los gastos que son necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial, puesto que se relacionan con la actividad económica que desempeña la compañía diariamente, siendo una inyección económica a aquellos gastos que son o no deducibles para la empresa.

Según Bressan y Bressan (2015) “para lograr un buen control de los gastos tributarios deberá planificarse de manera eficiente aquellos gastos en los que se va a incurrir día a día esto será clave para el buen funcionamiento de una empresa. Con una buena clasificación de estos gastos podrás analizar y entender los gastos que genera la actividad a la que se dedica la entidad, evitando así gastos que podrían generar inconsistencias debido a que no están permitidas para la reducción del impuesto a la renta” (p. 34)

Es necesario tener en cuenta que la información contable que en los negocios se lleve a cabo debe ser actualizada de forma recurrente puesto que con ellos se evalúa el gasto a realizar identificando su necesidad para el funcionamiento operativo de la organización. Esto faculta que el control de gastos se desenvuelva prioritariamente permitiendo su adecuada identificación, pues de esto depende saber si la organización utiliza adecuadamente sus recursos.

Como primera dimensión se tuvo el enunciado gastos deducibles y Álvarez (2017) mencionó que un gasto deducible es aquel que puede ser susceptible de una deducción fiscal que se vincula a la actividad económica de la empresa esto quiere decir que dichos gastos deberán ser documentados mediante la factura de compra que se registrará de forma contable en el libro de gasto respectivo.

Acerca de los gastos deducibles la Sunat, señala que los gastos deducibles son aquellos que las superintendencias nacionales de administración tributaria permiten para deducir el impuesto que a la renta, por lo tanto son aceptados como tributos.

Como Gastos otorgados a trabajadores Aguilar y Effio (2014), indicaron que: Los gastos que son realizados a favor del personal también son deducibles por parte de la renta bruta ellos de acuerdo a lo que establece la ley del impuesto a la renta en el artículo 37 que se delimita a establecer la renta neta en la categoría tercera entendiéndose para ello que dentro de la renta bruta serían deducibles aquellas gratificaciones retribuciones aguinaldos o bonificaciones así como cualquier concepto de pago que se haga al servidor como consecuencia del vínculo laboral que existe y el cese del mismo.

Gastos liberales otorgados a los trabajadores, estos gastos no se encuentran exigidos por ley, sino que son a voluntad de la empresa como los aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones, gastos por pago de utilidades a trabajadores, gastos

por concepto de maestrías y cursos de especialización, gastos por dietas de directorio, entre otros.

En virtud a los gastos de representación, Según Morales (2014) Los gastos de representación que también se delimitan por el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta los define como un objeto representativo que permite a la organización mantener y mejorar su posición en el mercado estos objetos pueden ser representados en áreas externas a los establecimientos oficinas locales pertenecientes a la empresa pueden ser obsequios o agasajos a los propios clientes.

Los gastos de representación son deducibles solo hasta el 5% de los ingresos brutos con un límite de 40 unidades impositivas tributarias entendiéndose que el excedente será considerado no deducible entendiéndose además que tales gastos deban ser necesarios para mantener a la empresa y su posicionamiento en el mercado.

Alva (2013) establece que existen condiciones para la deducibilidad en los gastos por ejemplo en los gastos de representación se deberá acreditar de forma fehaciente mediante comprobantes de pago el sustento del gasto o costo y la relación causal con la renta gravada.

Los gastos por salud son aquellos que la empresa destina para cubrir eventualidades en torno a sus trabajadores referentes a contrataciones de seguros de salud o medicamentos básicos para la misma (Rodés, 2014)

Es comprensible que diversas empresas posean medicamentos o botiquines para poder atender a su personal sin embargo la deducción de aquel gasto deberá demostrarse entendiéndose que el destino de los medicamentos sirva al objeto señalado con anterioridad.

Zevallos (2014) refirió que: De igual manera los gastos recreativos podrán ser deducibles en tanto no superen las 40 unidades impositivas tributarias y el límite del 0.5% de los ingresos netos. (p. 84).

En cuanto a los Gastos por viáticos

Los gastos por movilidad son aquellos que devienen de los pasajes a los que los trabajadores incurren para poder desplazarse y realizar determinadas actividades que se vinculan a la organización o el desarrollo de su actividad económica principal. Este tipo de gastos deberá constar mediante planilla de

movilidad teniendo en cuenta que se tomará el 4% de la remuneración mínima vital por trabajador.

Lo siento es necesario tener en cuenta que solo el 20% de la remuneración mínima vital es aceptado como gasto diario por el trabajador sin embargo se podrán llevar datos adicionales de la empresa como el día período remuneración entre otros teniendo en cuenta que si falta alguno de estos detalles de desplazamiento se inhabilitará la planilla para que el gasto sea deducible.

Los gastos de viáticos o de viajes se vinculan directamente al alojamiento o estadía que los trabajadores poseen al desempeñar determinadas actividades de la empresa, esto no quiere decir que todos esos gastos sean aceptados sino que deben ser sustentados mediante un comprobante de pago emitido correctamente, y que en caso de un viaje al extranjero se cuente con una declaración jurada que posea hasta el 30% de un máximo deducible por día y por persona.

Sobre los Gastos no deducibles Flores (2018) señaló que: En el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta se establece una lista detallada de los gastos que se pueden llegar a deducir como renta bruta de igual manera en el artículo 44 de la misma ley se establecen los conceptos referidos aquellos gastos que no son deducibles. Dichos gastos se agrupan en gastos sin límites limitados con beneficio prohibidos y condicionados. (p.14).

Los gastos no deducibles son aquellos que no pueden ser considerados deducibles ya que no cumplen con los lineamientos que pueden y reducir el impuesto a pagar, estos gastos que no son considerados para la reducción del impuesto a la renta se limitan a los establecidos en el artículo 44 de la ley del impuesto a la renta, caracterizados por no presentar un principio de razonabilidad causalidad sea ciencia y los límites que para ciertos gastos se establecen. Este artículo determina que no son deducibles los gastos que carezcan de documentación que sustente los requisitos que se establecen en el reglamento para comprobantes de pago.

Según Ortega y Pacherres (2016) en el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta se determina y regula en base al principio de causalidad la determinación de la deducción de desembolsos basándose en un criterio obligatorio por el cual se establece una lista enunciativa que determina los requisitos parámetros para la deducción.

En el mismo artículo se establece una directriz por el cual los gastos serán evaluados como deducibles o no deducibles teniendo en cuenta el porqué de su realización ya que serán deducibles en tanto sean fuente generadora de renta sin que se prohíba por la ley y por lo tanto permite la reducción del impuesto a pagar por parte de la empresa.

Yáñez y Ávila (2015) indicaron que: [...] Los gastos deducibles serán aquellos que sean necesarios para cumplir la renta y la fuente. Ello deberá ser basado en un principio de causalidad por la cual debiese existir una relación causal directa con relación al mantenimiento de la fuente que determine el cumplimiento de condiciones para generar productividad

Los autores antes mencionados determina que aquellos gastos que posea una relación directa con el servicio que la empresa preste serán considerados deducibles sin embargo si no fuese el caso inocente riese en tales atendiendo a criterios de razonabilidad de 10 en contar con un sustento acreditado mediante un comprobante de pago que se aceptado por la ley a fin de evitar problemas tributarios por parte de la SUNAT.

Al respecto Picón (2014), señala lo siguiente: Es necesario tener en cuenta los conceptos desarrollados con anterioridad para evitar contingencias relacionadas a deudas tributarias para que esa manera se realiza una distribución correcta de la deducción del impuesto a la renta. Por tal motivo se considera necesario que los empresarios cumplan con los requisitos determinados por la ley con relación a los gastos generados para que de esa manera estos no se pierdan.

En razón a los gastos personales, según Gitman y Zutter (2016) afirmaron que: En el artículo 44 de la ley del impuesto a la renta se establece qué gastos no son deducibles entendiéndose que para su determinación en la renta neta de tercera categoría se entenderán como no deducibles los gastos personales que realizan los contribuyentes y aquellos que sean ajenos a la actividad principal que desempeña la empresa. Con esta limitación se procura salvaguardar el principio de causalidad en la medida de respaldar la actividad gravada y aplicar determinados lineamientos para los gastos que sean aceptados tributariamente.

Al mismo tiempo, importa mencionar que estos gastos personales se entienden y devienen de gastos que no generen un beneficio o permitan mantener una fuente de ingresos para la empresa, ya que no existe una causalidad directa

con la actividad principal (Castellanos et al., 2016).

En el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta en el literal x se establece la posible deducción de donaciones en tanto se efectúen a favor de dependencias y entidades que forman parte del sector público nacional exceptuando de estas a las empresas sin fines de lucro que tengan como objeto social la beneficencia educación. Al mismo tiempo se establece un límite máximo deducción del 10% de la renta neta de tercera categoría.

En referencia a los gastos con boleta y / o ticket Escobar (2014), menciona que: Sí afirma que tanto las boletas de venta como los tickets que se emitan por medio de máquinas registradoras tienen la posibilidad de sustentar la adquisición de servicios y bienes sin embargo no permiten el derecho a crédito fiscal para sustentar un gasto o costo de efecto tributario esto se delimita por el artículo 4 del reglamento de comprobantes de pago. En este sentido los gastos sustentados sobre la base de tickets o boletas de venta se sujeta a un régimen especial que se delimita por el impuesto a la renta que en ningún caso podrán ser deducidos como gasto.

La sustentación de gastos por medios de boleta solo le faculta al contribuyente deducir el 6% de sus importes obteniendo un derecho a deducir un costo o gasto que se anota en el registro de compra sin embargo la informalidad hace muy complicado la acreditación de las facturas de gastos y más aún en las provincias.

Vásquez y Días (2013), manifestaron: Costos que se los gastos que se sustentan por boletas de venta solo son deducibles hasta el 6% en tanto sean registrados y acreditados en el registro de compra mientras que no superé el ejercicio gravable de 200 unidades impositivas tributarias.

Aguilar y Effio (2014), afirmaron: La base del cálculo para poder realizar una determinación en torno al porcentaje máximo deducible se obtiene del total de adquisiciones sumando los impuestos que correspondan de acuerdo a lo que se precisa en el artículo 21 dela ley del impuesto a la renta.

Es necesario tener en cuenta los límites de gastos que se sustenten en boletas así como las adquisiciones qué se conceden con el derecho.

Las Multas por infracciones Según Herz (2018) menciona que: Delimitan que

estas son sanciones que se aplican por parte del sector público nacional que no son deducibles para la determinación del impuesto pero que sin embargo se originan en el incumplimiento del contribuyente ante sus obligaciones formales con una entidad pública. Por tal motivo se establece que esto no guarda relación con los gastos que sean necesarios para mantener la fuente productora de la renta de la empresa, por ello es prohibido en la deducción de gastos para el impuesto a la renta ya que son parte del descuido e incumplimiento de una norma a voluntad del contribuyente.

En cuanto a los Estados financieros según Estupiñan (2012) mencionó que: El objetivo de la presentación de los estados financieros es acreditar la situación financiera de la empresa para sustentar la toma de decisiones evidenciando la situación financiera de la entidad. Por tal motivo la importancia de la presentación de los estados financieros se basa en generar resultados veraces y confiables que atañen principios y reglas que parten de la contabilidad.

Según Mantilla (2012) la presentación razonable del estado financiero permite que el contador refleje una imagen de la situación actual de la empresa de igual manera este deberá verificar tanto gastos como ingresos a los que la organización haya incurrido evaluando los resultados es decir las utilidades con relación a la pérdida o ganancia que se puede estar generando y por consecuencia tomar medidas de mejora o crecimiento empresarial.

Al respecto Cárcel (2016) indica lo siguiente: La presentación de estados financieros consta de un proceso contable que debe ser la imagen fiel del informe financiero que coadyuva a la toma de decisiones relacionando se directamente con la situación financiera de la organización, ya que en este se evidencia de forma específica el estándar dedicado al rendimiento de la organización.

El autor indicó que los estados financieros deberán presentarse al menos una vez al año debido a que permitirá a la entidad a tener una idea más clara de la situación económica en la que se encuentra la empresa, la cual se podrá comparar con años anteriores o distintas entidades de acuerdo a los resultados que obtenga en los informes, empleando estrategia de mejora que beneficie a la gerencia y a todos los involucrados en la organización.

En cuanto a la Aplicación de normas y principios Córdova (2014) los principios cambian continuamente, a su vez también pueden evolucionar en

respuesta a los cambios que pueden aparecer en el ambiente empresarial.

Los estados financieros vienen siendo el resultado de un proceso contable basado en información tangible que contiene la actividad que desarrolla la empresa en un período determinado teniendo en cuenta las decisiones que toma con relación al patrimonio que posee. (Stein et al., 2014, Párr 1)

El proceso contable como tal es un ciclo que se registra y por el cual se observan operaciones que permite a la empresa ejercer su actividad económica. Por tal motivo en los estados financieros se contiene información fehaciente en la empresa que permite evaluar el desarrollo de la operación que en esta sé perpetua, lo cual funciona para tener una imagen completa de la consolidación de las operaciones de la misma.

Según Martínez (2012) refiere que: La información y los elementos de juicio que se evalúan para tomar decisiones de carácter económico en la empresa son un medio para generar una información contable para los usuarios externos e inversionistas esto permite que los acreedores tengan conocimiento de la situación financiera que posee la empresa para facilitar con ello créditos determinados.

Perea y Valderrama (2016) menciona lo siguiente: Los estados financieros y el análisis financiero son instrumento que permite al dueño de la empresa y a los inversionistas conocer el manejo de sus capitales permitiéndoles tomar decisiones o emprender determinadas acciones que pueden generar como consecuencia el crecimiento y la continuidad de la empresa.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación es de enfoque cuantitativo ya que se aplican métodos estadísticos como el sistema denominado spss v. 25. Utilizando además como instrumento al cuestionario por el cual se recoge la información de las empresas comerciales que se encuentran en San Juan de Miraflores, que se encuentran en el comercio farmacéutico. Gracias a Dios se permiten tomar decisiones y generar conclusiones para las hipótesis que se plantea en la investigación teniendo en cuenta el estudio realizado sobre la base de un estudio hipotético deductivo.

Hernández et al. (2014), manifiesta que: El enfoque cuantitativo es aquel de orden riguroso secuencial y probatorio por el cual se establece una hipótesis y se determinan variables trazando un diseño que permita medirlas en un contexto determinado analizando posteriormente las mediciones que se obtengan aplicando métodos estadísticos extrayendo con ello conclusiones diversas para dar respuesta a la hipótesis.

La presente investigación fue desarrollada mediante un tipo aplicado que permite generar soluciones al problema planteado buscando construir modificar y resolver objetivamente las dudas presentes en torno a la hipótesis permitiendo resolver de forma proactiva los problemas de la sociedad (Ñaupás et al, 2014 p.93).

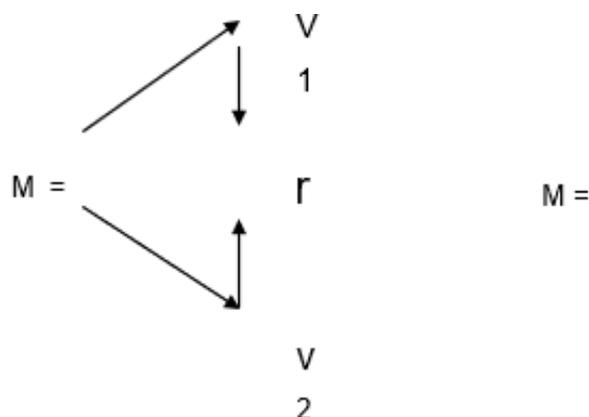
La investigación se desarrolló mediante un nivel descriptivo correlacional por el cual se mide el grado de asociación entre las variables describiendo las al mismo tiempo. Establece que la investigación correlacional es aquella por la cual se delimita un grado de asociación de una variable a otra y su dependencia (Ñaupás et al, 2014).

Asimismo, Bernal (2010), Determina que las investigaciones descriptivas son aquellas que exponen los rasgos o características que un fenómeno o situación determinada como objeto de estudio presenta (p. 113). La presente investigación fue de diseño no experimental de corte transversal, debido a que no se presenta

manipulación las variables (control de los gastos y estados financieros), puesto que se observan los fenómenos en su contexto natural para permitir su análisis. Asimismo, es transaccional correlacional debido a que se describe la relación entre ambas variables en un determinado momento.

Al respecto Hernández et al. (2014), Determinó que las investigaciones de diseño no experimental se basan en no alterar de forma intencional, el efecto de las variables independientes sobre aquellas que sí lo son. En este tipo de investigación lo que se busca es observar el fenómeno en su contexto natural para poder analizarlo y obtener resultados concretos.

Asimismo, Hernández et al. (2014) Las investigaciones de corte transversal permiten recolectar datos en un tiempo determinado teniendo como principal propósito describir y analizar la incidencia de la interrelación de una variable sobre otra en un momento específico. El gráfico que corresponde a este diseño es el siguiente:



Donde:

M → Representa a las 23 empresas comerciales farmacéuticas de S.J.M

V1 → Representa la variable Control de los gastos.

V2 → Representa la variable Estados financieros.

R → Representa la relación que existe entre el control de los gastos tributarios y los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas de San Juan de Miraflores.

La presente investigación se desarrolla mediante un corte transversal puesto que la información obtenida se extrajo en un período determinado de tiempo. Hernández y Mendoza (2018)

3.2. Variables, operacionalización

Según Hernández, Fernández, Baptista (2014) Las variables son propiedades que se fluctúan y son susceptibles de medición y observación por tal motivo poseen características cualitativas y pueden ser considerados datos para ser objeto de estudio en una investigación. (p. 105).

V1: Control de los gastos tributarios V2: Estados financieros

Operacionalización

La operacionalización es el proceso donde las variables de estudio van de lo general a lo específico.

Variable 1: Control de los gastos tributarios Definición conceptual

Interpretando a la Superintendencia (2014) El control de los gastos tributarios debe consistir en el mejoramiento de los gastos que se entienden como necesarios para desarrollar la actividad empresarial, estos gastos son aquellos que tengan que ver con la actividad diaria de la compañía o con aquello a lo que se dedica. Los gastos deducibles y los gastos no deducibles suponen una inyección económica para la empresa (p.28).

Definición operacional

La variable control de los gastos tributarios es de naturaleza cualitativa y se encuentra dividida en dos dimensiones: gastos deducibles y gastos no deducibles, las cuales cuentan con sus respectivos indicadores y a su vez nos permitirán desarrollar el cuestionario con escala de tipo Likert.

Variable 2: Estados financieros Definición conceptual

Interpretando a Estupiñan (2012) El objetivo de los estados financieros es acreditar la situación financiera de la empresa para sustentar la toma de decisiones evidenciando la situación financiera de la entidad. Por tal motivo la importancia de la presentación de los estados financieros se basa en generar resultados veraces y confiables que atañen principios y reglas que parten de la contabilidad. (p, 35).

Definición operacional

La variable estados financieros es de naturaleza cualitativa y se encuentra dividida en dos dimensiones: objetivos en la presentación de estados financieros y la importancia en la presentación de los estados financieros, las cuales cuentan

consus respectivos indicadores y a su vez nos permiten desarrollar el cuestionario con escala de tipo Likert.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

Para Ñaupas et al. (2014), es: “Conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación” (p. 246).

Para esta investigación la población está conformada por 23 empresas Comerciales Farmacéuticas ubicadas en San Juan de Miraflores, con el reporte obtenido por la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

3.3.2. Muestra

Ñaupas et al. (2014), El muestreo es una herramienta estadística basado en una fórmula matemática por la cual se extrae de la población una muestra denominada (N).

El método no probabilístico es una forma de muestreo aleatorio simple que funciona como un proceso para conocer la probabilidad que cada elemento de la población tiene para poder formar parte de la muestra. (Arias, 2012, p. 83).

La muestra estuvo representada por 46 personas que laboran en la sección contable de empresas dedicadas al rubro farmacéutico en S.J.M

3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Según Ñaupas et al. (2014), el trabajo de investigación posee dos cuestionarios para obtener información cualitativa acerca de las variables este es conocido como un instrumento de investigación por el cual se puede recoger información para contrastar la hipótesis que en la investigación se plantea. (p.201).

De esta manera la escala de Likert

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Los jueces en materia establecieron que el instrumento cumple con la aplicabilidad coherencia claridad y pertinencia para ser aplicado sobre la muestra de estudio, además en la prueba piloto se observaron consideraciones por las cuales el instrumento quedó apto para la aplicación de la muestra seleccionada.

3.4.3. Validez

Según Hernández et al. (2014), La validez es un grado que rige al instrumento de recolección de datos por el cual se evalúa el contenido entendiéndose para ello que se evaluará mediante un test sobre una muestra representativa el dominio delimitado y definido que se pretenda evaluar con el instrumento, siendo está la validez de contenido. (Díaz y Luna, 2014, p. 161).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente podemos señalar que la validez pretende mejorar las preguntas planteadas en el cuestionario, es decir hacer una mejora en el constructo y contenido de las interrogantes del cuestionario.

Validez de expertos: Hernández et al (2014), Hace referencia los instrumentos que permiten la medición de la variable teniendo en cuenta la opinión de personas calificadas en la materia. (Hernández et al, 2014, p. 204)

Tabla 1:

Validez del instrumento

Expertos	Grado	Especialista
Doctor	Saenz Arenas Esther Rosa	Aplicable
Doctor	Loo Ayme Enrique	Aplicable
Magister	Collahua Enciso Jorge	Aplicable

3.4.4. Confiabilidad

Según Hernández et al (2014), La confiabilidad de un instrumento hace referencia al grado que su aplicación repetida sobre un mismo individuo pueda generar resultados similares. Para evaluar la confiabilidad del instrumento se utilizó la prueba Alfa de Cronbach del programa SPSS que permitió establecer una media ponderada de la correlación entre variables que conforman la encuesta. (p. 200).El instrumento es conformado por 8 ítems para una muestra de 46 encuestados obteniéndose como confiabilidad un 95% determinada por la prueba antes

mencionada.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se encontró un problema, que fue parte de la redacción de esta investigación, se realizó un cuestionario con los indicadores de la matriz de consistencia, que luego fue validado por tres expertos, luego se realizó la prueba piloto, donde los 2 instrumentos fueron altamente confiables, para luego realizar la prueba descriptiva como la prueba inferencial.

3.6. Métodos de análisis de datos

En primer lugar, se realizó la prueba de confiabilidad con el estadígrafo de Alfa de Cronbach, se realiza la prueba de estadística descriptiva mediante la prueba de tablas cruzadas, finalmente como son variables, cualitativas, se realizó la prueba de Spearman para poder medir el grado de relación y la aceptación fáctica de la hipótesis propuesta.

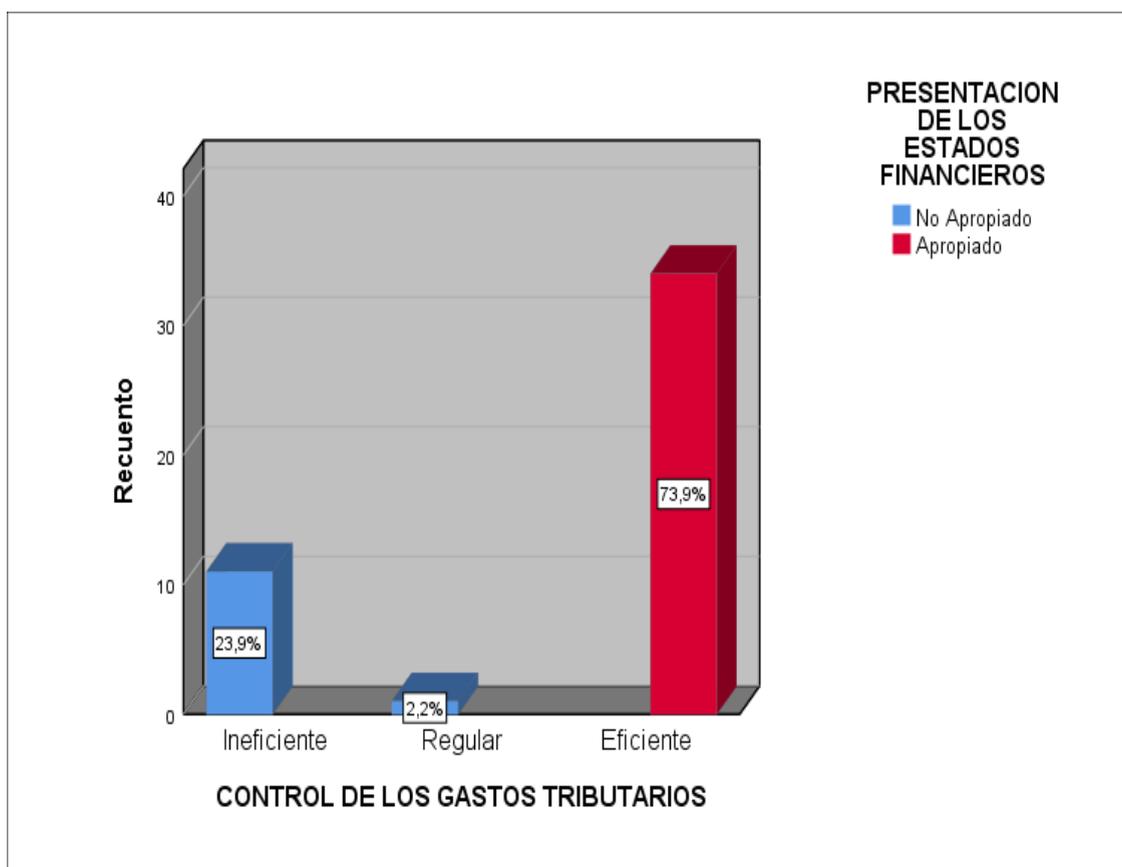
3.7. Aspectos éticos

Para la realización del trabajo de investigación presente se aplica el principio de confidencialidad por el cual los partícipes en la investigación fueron informados de esa manera contar con la voluntad de llevar a cabo la investigación. Se basa en el principio de objetividad puesto que se tuvo en cuenta los criterios propios de diversos investigadores mediante la base de la imparcialidad. Además, se sustentan el principio de originalidad ya que la investigación cuenta con citas de autores que fueron colocados correctamente en la bibliografía demostrando la ausencia de plagio intelectual. Y finalmente se aplica el principio de veracidad puesto que la información presentada es verídica y teniendo en consideración la confidencialidad de la misma.

IV. RESULTADOS

Figura 1

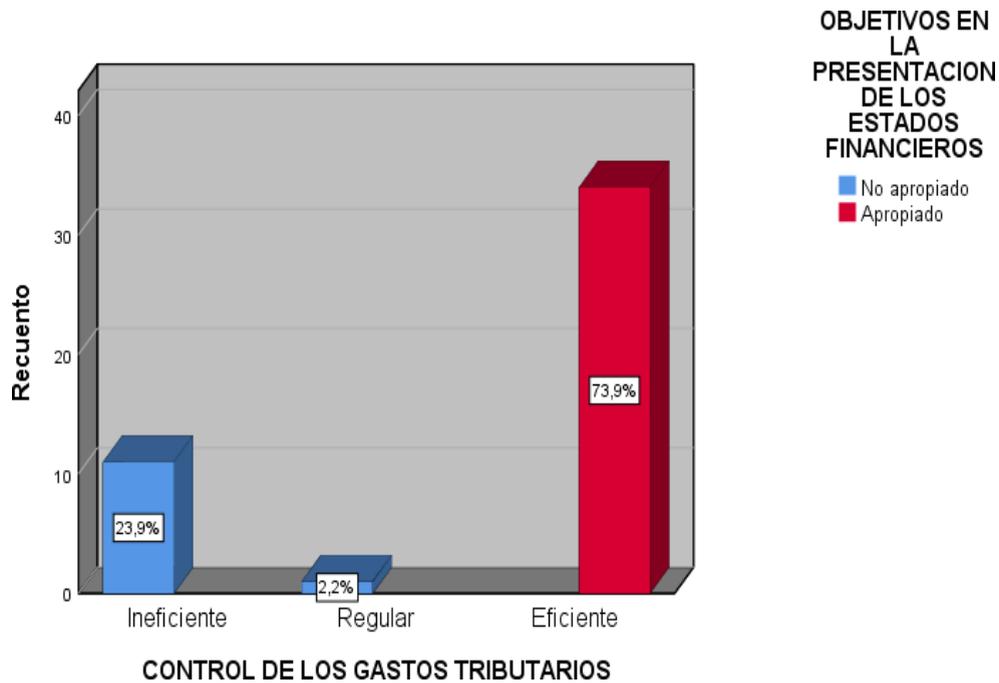
Descripción de las variables control de los gastos tributarios y estados financieros



Del total de 23 empresas comerciales farmacéuticas ubicadas en San Juan de Miraflores, el 23,9,% presenta un ineficiente control de los gastos tributarios y en su totalidad presentan una no apropiada presentación de los estados financieros; asimismo el 2,2% de las empresas comerciales farmacéuticas presenta un regular control de los gastos tributarios así mismo indica una presentación de los estados financieros no apropiado, Por otro lado el 73,9% de las empresas comerciales farmacéuticas cuenta con un eficiente control de los gastos tributarios.

Figura 2

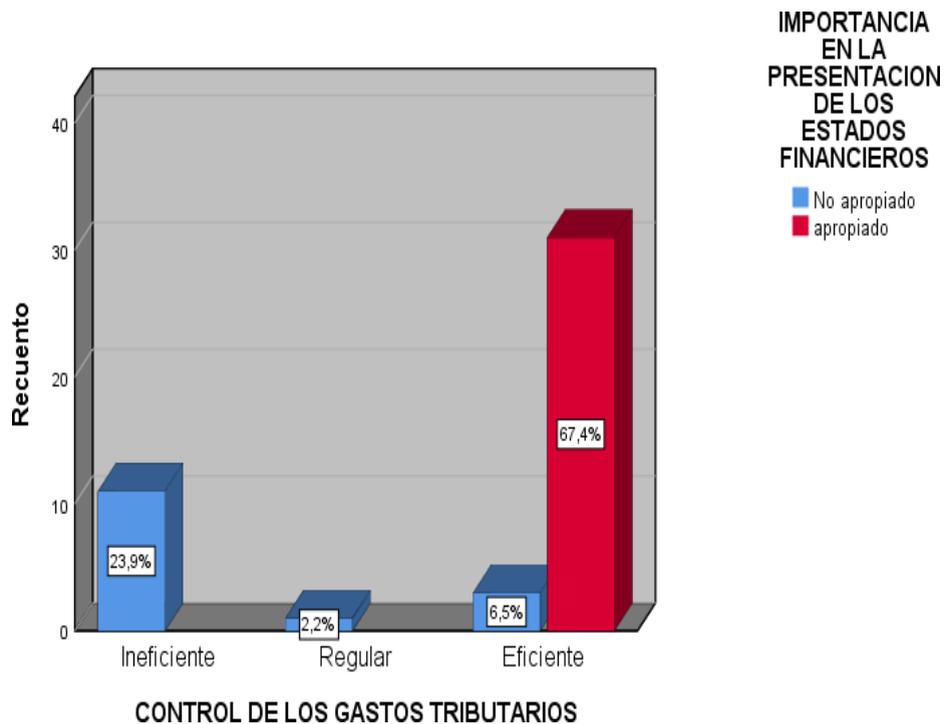
Descripción de control de los gastos tributarios y objetivos en la presentación de los estados financieros



Del total de 23 empresas comerciales farmacéutica ubicadas en San Juan de Miraflores, el 23,9,% presenta un ineficiente control de los gastos tributarios y en su totalidad presentan un no apropiado objetivos en la presentación de los estados financieros ; asimismo el 2,2% de las empresas comerciales farmacéuticas presenta un regular control de los gastos tributarios así mismo indica que los objetivos en la presentación de los estados financieros es no apropiado, Por otro lado el 73,9% de las empresas comerciales farmacéuticas cuenta con un eficiente control de los gastos tributarios.

Figura 3

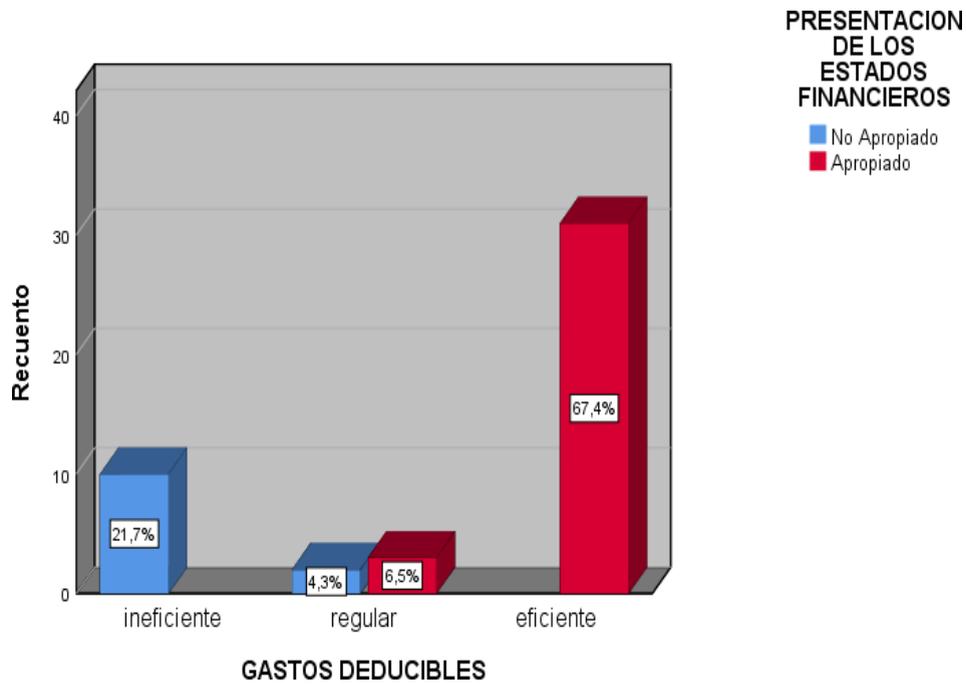
Descripción de control de los gastos tributarios e importancia en la presentación de los estados financieros



Del total de 23 empresas comerciales farmacéutica ubicadas en San Juan de Miraflores, el 23,9,% presenta un ineficiente control de los gastos tributarios y en su totalidad presentan una no apropiada importancia en la presentación de los estados financieros ; asimismo el 2,2% de las empresas comerciales farmacéuticas presenta un regular control de los gastos tributarios así mismo indica que la importancia en la presentación de los estados financieros es no apropiada, Por otro lado el 73,9% de las empresas comerciales farmacéuticas cuenta con un eficiente control de los gastos tributarios de los cuales el 6,5% presenta una no apropiada importancia en la presentación de los estados financieros mientras que para el 67.4% la importancia en la presentación de los estados financieros es apropiada.

Figura 4

Descripción de gastos deducibles y presentación de los estados financieros



Del total de 23 empresas comerciales farmacéutica ubicadas en San Juan de Miraflores, el 21,7% presenta un ineficiente control de los gastos deducibles y en su totalidad presentan una no apropiada presentación de los estados financieros; asimismo el 10,9% de las empresas comerciales farmacéuticas presenta un regular control de los gastos deducibles de los cuales el 4,3% indica una no apropiada presentación de los estados financieros mientras que para el 6,5% la presentación de los estados financieros es apropiada, Por otro lado el 67,4% de las empresas comerciales farmacéuticas cuenta con un eficiente control de los gastos deducibles por lo tanto cuenta con una apropiada presentación de los estados financieros.

Tabla 2
Correlación del objetivo general

		control de los gastos tributarios	estados financieros
control de los gastos tributarios	Coefficiente de correlación	1,000	,997**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	46	46
estados financieros	Coefficiente de correlación	,997**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	46	46

El grado de relación entre las variables fueron 99.7%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja los gastos tributarios mejor será trabajados los estados financieros en cualquier institución.

Tabla 3*Correlación del objetivo específico 1*

		Correlaciones	
		control de los gastos tributarios	objetivos de los estados financieros
control de los gastos tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,997**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	46	46
objetivos de los estados financieros	Coeficiente de correlación	,997**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	46	46

El grado de relación entre la variable control de los gastos tributarios y la dimensión objetivos de los estados fueron 99.7%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja los gastos tributarios mejor será trabajado los objetivos de los estados financieros en cualquier institución.

Tabla 4*Correlación del objetivo específico 2*

		control de los gastos tributarios	la importancia de los estados financieros
control de los gastos tributarios	Coefficiente de correlación	1,000	,851**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	46	46
la importancia de los estados financieros	Coefficiente de correlación	,851**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	46	46

El grado de relación entre la dimensión control de los gastos tributarios y la dimensión importancia de los estados financieros fueron 85.1%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja el control de los gastos tributarios mejor será tratado la importancia de los estados financieros en cualquier institución.

Tabla 5
Correlación del objetivo específico 3

		gastos deducibles	estados financieros
gastos deducibles	Coeficiente de correlación	1,000	,907**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	46	46
estados financieros	Coeficiente de correlación	,907**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	46	46

El grado de relación entre gastos deducibles y estados financieros 90.7%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 0,00, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja los gastos deducibles mejor será los estados financieros en cualquier institución.

IV. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos, para el objetivo general fue, El grado de relación entre las variables fueron 99.7%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja los gastos tributarios mejor será trabajado los estados financieros en cualquier institución.

Y un total de 23 empresas comerciales farmacéutica ubicadas en San Juan de Miraflores, el 23,9,% presenta un ineficiente control de los gastos tributarios y en su totalidad presentan una no apropiada presentación de los estados financieros ; asimismo el 2,2% de las empresas comerciales farmacéuticas presenta un regular control de los gastos tributarios así mismo indica una presentación de los estados financieros no apropiado, Por otro lado el 73,9% de las empresas comerciales farmacéuticas cuenta con un eficiente control de los gastos tributarios, estos datos guardan relación con lo señaló por Ramos(2014) quien señala que “contar con un buen control de los gastos tributarios permite obtener una estrategia financiera la cual se usara y aplicara en el negocio y así poder lograr mayores beneficios y evitar gastos innecesarios lo cual se verá reflejado en la presentación de los estados financieros presentados periódicamente en las empresas”. Asimismo, concuerdan con Medellín (2015) quien menciona que “tener un buen control de los gastos dentro de la entidad ayudara a tener un panorama futuro para evitar crisis financieras por mala distribución de ingresos y egresos, diferenciando el tipo de gasto permitido por la ley para evitar diferentes multas y sanciones establecidas por la Sunat”.

Para los resultados obtenidos en la hipótesis específica N° 1, El grado de relación entre la variable control de los gastos tributarios y la dimensión objetivos de los estados fueron 99.7%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja los gastos tributarios mejor será trabajado los objetivos de los estados financieros en cualquier institución. Así mismo estos resultados coinciden

con Suarez (2017) quien llego a la conclusión que “estableciendo un adecuado control de los gastos tributarios permite cumplir con los objetivos de mejorar los procesos contables y administrativos para la tributación y evitar las infracciones que impone la Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria en sus fiscalizaciones que realizan en las empresas frecuentemente de un periodo determinado”. Además, Solares (2016) señala que “el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera de una empresa que sea útil para una buena toma de decisiones económicas y pudiendo controlar aquellos gastos que tengas que ver con la actividad económica de la entidad”.

Para los resultados obtenidos en la hipótesis específica N° 2. El grado de relación entre la dimensión control de los gastos tributarios y la dimensión importancia de los estados financieros fueron 85.1%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja el control de los gastos tributarios mejor será tratado la importancia de los estados financieros en cualquier institución.

Asimismo, coincide con Maucaye (2017) menciona que “Los estados financieros son importantes porque son documentos serios y con validez oficial que permiten tener una idea muy organizada sobre las finanzas. Nos ayudan no sólo aver el pasado, sino a aprender de éste para mejorar al año siguiente, además de permitir estudiar de manera clara y eficaz en qué se ahorró y en que se gastó de más”.

Para los resultados obtenidos en la hipótesis específica N° 3 El grado de relación entre gastos deducibles y estados financieros 90.7%, es una relación alta según los parámetros de la tabla de relación Pearson, el P valor fue de 000, es \leq que 0.05. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que se propuso inicialmente, y se puede inferir señalando que cuando mejor se trabaja los gastos deducibles mejor será los estados financieros en cualquier institución. Estos resultados coinciden con Taype (2017) quien señala que “Finalmente, al tratarse de una investigación enfocada en la implementación de un planeamiento tributario para la reducción de

los gastos no deducibles, se destaca de vital importancia para la empresa pueda contar con un plan estratégico tributario que le permita seguir un rumbo en el desarrollo de sus actividades y la integración de las empresas que componen el mismo". Así mismo coinciden con Medellín (2015) menciona que "Asimismo, las entidades deberán aplicar la NIC 1 al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cabe indicar que en diversas NIIF se establecen los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar para transacciones y otros sucesos.

V. CONCLUSIONES

Primera:

La vinculación entre las variables de estudio fue de ($r=0,997$) los gastos les permitirán tener a la mano información idónea y útil que será reflejado en los estados financieros de las empresas, demostrando de esta manera la veracidad de la situación en la que se encuentra.

Segunda:

La relación entre el control de los gastos tributarios y los objetivos de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas fue de ($r=0,997$) demuestra que si las empresas tienen un eficiente control de los gastos les permitirá a los inversionistas ,gerentes , entre otros a tomar una adecuada toma de decisiones con respecto a la parte financiera de la empresa , cumpliendo así con uno de los objetivos principales de una razonable presentación de los estados financieros en las empresas.

Tercera:

La relación entre el control y la importancia de los estados fue de ($r=0,851$) si las empresas tienen un eficiente control de los gastos les permitirá tener a la mano información idónea y útil que será reflejado en la presentación de los estados financieros de las empresas, por ello la importancia de una presentación razonable y real de los estados financieros es muy significativa porque permite evaluar de manera detallada cada ingreso o gasto que se realizó en un periodo determinado.

Cuarta:

La vinculación de la dimensiona gastos deducibles y estados financieros fue ($r=0,907$) esto demuestra que si las empresas tienen un eficaz manejo a la hora de saber que gastos realizar en las empresas y así mismo saber distinguir en que gastos deberán ser deducidos para la reducción del impuesto a la renta, esto les ayudara a evitar posibles multas y sanciones , las cuales solo perjudicaran a las empresas por ser gastos innecesarios , pues estos gastos erróneos no demuestran unos estados financieros reales , lo cual es básico para analizar la verdadera situación de la empresa.

VI. RECOMENDACIONES

Primera:

Se recomienda a las empresas comerciales, contar con un adecuado control de los gastos tributarios ya que esto les permitirá evitar posibles multas y sanciones con la Sunat, ellos deben saber que gastos están permitidos por la ley para la reducción del impuesto a la renta, por ende en el momento de obtener la presentación de sus estados financieros estos serán reales, debido a que todos aquellos ingresos y gastos cumplen aquellos requisitos y parámetros permitidos con la ley para ser deducidos sin ningún problema por las empresas.

Segunda:

A las empresas comerciales farmacéuticas ubicadas en el distrito de San Juan de Miraflores que le pongan mayor énfasis en este punto, es decir analizar cada cierto tiempo los gastos en los que incurre la empresa para poder así controlarlos y diferenciarlos, para no tener gastos erróneos que no ayudaran a la reducción del impuesto a pagar mes a mes, pues esto perjudica la rentabilidad de las empresas , así mismo se debe destinar tiempo para organizar y planificar las actividades que se van a realizar con el objetivo de distribuir bien los recursos y optimizar tiempos.

Tercera:

En referencia a la importancia de los estados financieros, se recomienda a las empresas comerciales farmacéuticas, se establezca un adecuado control de aquellos gastos en los que incurre la empresa para que de este modo se pueda saber diferenciar en aquellos gastos que tengan relación con la actividad económica de la entidad, así también se deberá establecer periodos de verificación para la presentación de los estados financieros, ya que son de suma importancia para la gerencia a la hora de tomar decisiones adecuadas .

Cuarta:

Se recomiendan saber distinguir en que gastos deberán ser deducidos para la reducción del impuesto a la renta, esto les ayudara a evitar posibles multas y sanciones, las cuales solo perjudicaran a las empresas por ser gastos innecesarios, pues estos gastos erróneos no demuestran unos estados financieros reales, lo cual es básico para una verdadera situación de la empresa.

Referencias

- Agreda Palacios, X. M. (2013). Normas internacionales de información financiera: avances en su aplicación en Estados Unidos de América, México y Venezuela. *Revista del Centro de Investigación.*, 10(39), 181-193.
- Aguilar, H. y Effio, F. (2014). Impuesto a la renta 2013 - 2014. (1ra ed.). Lima, Perú: Entrelíneas.
- Alva, E. (2013). *Fundamentos de contabilidad*. Lima: Universidad del Pacífico, Centro de investigación.
- Álvarez Illanes, J. F. (2017). *Estrategias para la formulación de los estados financieros*.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6. ° ed.). Venezuela: EPISTEME.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. (3. ° ed.). Colombia: Pearson Edición.
- Bernal, C. (2014). Metodología de la investigación científica para administración, economía, humanidades, y ciencias sociales. (4ta ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Bressan, C., & Bressan, A. E. (2015). Red de vínculos comerciales de una PYME de servicios petroleros: su representación a través de ARS y registros contables. *Ciencias Administrativas* (6), 33-39.
- Cárcel Carrasco, F. J. (2016). Aplicación del uso de mapas conceptuales para relacionar conceptos. *3C Empresa*, 5, 73-82.
- Castellanos S., H. A., Perea M., S. P., & Valderrama B., Y. J. (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. *Actualidad Contable Faces*, 19(32), 113-141.
- Cegarra, J. (2012). Metodología de la investigación científica y tecnológica. España: Ediciones Díaz de Santos. Ciudad de México: Pearson.

Comportamiento de los ingresos por comisiones bancarias en Colombia durante el periodo 2006-2010. *Estudios Gerenciales*, 30, 267-276.

Díaz Becerra, O. A., Durán Rojo, L. A., & Valencia Medina, A. (2012). Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de propiedades, planta y equipo: el caso peruano. *Contabilidad y Negocios*, 7(14), 5-22.

Díaz, A. Y Luna, A. (2014). Metodología de la investigación educativa. Aproximaciones para comprender sus estrategias. Madrid: Ediciones Díaz de Santos. Ediciones Editorial Patria.

Empresa Informativa (2012). *Diccionario Contable*. Recuperado de:
estudiocontable.com/jus/upload/files/images/DICCIONARIO_CONTA BLE.pdf

Escobar Arias, G. E. (2014). Flujos de efectivo y entorno económico en las empresas de servicios de Risaralda, 2002-2011. *Revista Finanzas y Política Económica*, 6(1), 141-158.

Estupiñan R. (2012). *Estados financieros básicos bajo Nic/NIIF*. (2. ° ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Flores Soria, J. (2018). *Estados financieros*. Lima: Centro especializado en contabilidad y finanzas.

García, C. (2011). Estadística Descriptiva y Probabilidades para ingenieros. Perú: MAKRO EIRL

Gitman, L. (2012). *Principios de Administración Financiera* (10ª edición). Madrid, España: Editorial Edison Wesley

Gitman, L., & Zutter, C. (2016). *Principios de administración financiera* (14 ed.).

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación 6ta. ed. D.F. - México: McGraw-Hill.

Herz Gherzi, J. (2018). *Apuntes de contabilidad financiera*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

- Mantilla, S. (2012). Normas internacionales de información Financiera (IFRS/NIIIF). (3ra ed.). Bogotá, D.C: Ecoe Ediciones Ltda.
- Martínez Abascal, E. (2012). *Finanzas para Directivos* (2 ed.). México D.F: McGrawHill.
- Maucaye (2017). *El ciclo contable y razonabilidad de los estados financieros de la unidad ejecutora -002-DIRECFIN-PNP, RIMAC, LIMA 2016*. (Tesis de titulación).Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7761/Maucaylle_CLM.pdf?sequence=1
- Medellín (2015). Interpretación adecuada de los estados financieros en términos fiscales en la formación del profesional contable. (Tesis de titulación).Recuperado de:
<http://ninive.uaslp.mx/jspui/bitstream/i/3530/1/MAD1INT01501.pdf>
- Morales Castro, J., & Morales Castro, A. (2014). *Crédito y cobranza*. México: Grupo Editorial Patria.
- NIC 2 (2015). *Norma Internacional de Contabilidad N° 2* (NIC 2).
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>
- Ortega, R. y Pacherrres, A. (2016). *Impuesto a la renta de tercera categoría 2015 –2016*. (1ra ed.). Lima, Perú: Ecb.
- Picón, J. (2014). *¿Quién se llevó mi gasto? La ley, la SUNAT, o lo perdí yo...* (4taed.). Lima, Perú: Dogma Ediciones
- Ramos L. (2014). *Las políticas contables según Normas de contabilidad locales e internacionales y la Razonabilidad de la información en la empresa AUTLAPEC*. (Tesis de titulación).
<http://repo.uta.edu.ec/handle/123456789/20562>
- Rodés, A. (2014). *Gestión económica y financiera de la empresa*. Madrid, España: Paraninfo SA.
- Solares (2016). *Efectos de la modificación del límite de costos y gastos sujetos a bancarización con fines tributarios*. (Tesis de

titulación)

<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1617/TESIS%20%286%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Stein, R., Contreras, O. E., & Bottia Santos, Y. F. (julio -septiembre de 2014). Comportamiento de los ingresos por comisiones bancarias en Colombia durante el periodo 2006-2010. *Estudios Gerenciales*, 30, 267-276.
- Suarez (2017). *Implementación del Control de gastos personales para la determinación del impuesto a la renta en la empresa IMPERU SAC, Lima 2017*. (Tesis de titulación). Recuperado de: [http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1254/TITULO%20-%20Suarez%20Castillo%2C%20Jossely%](http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1254/TITULO%20-%20Suarez%20Castillo%2C%20Jossely)
- Taype (2017) . *Planeamiento Tributario para la reducción de gastos no deducibles en las empresas de sistemas de seguridad, Lima 2017*. (Tesis de titulación). De: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1375>
- Vázquez Carrillo, N., & Díaz Mondragón, M. (2013). *Normas internacionales de información financiera (NIIF-IFRS)*. Barcelona: Profit Editorial.
- Velásquez, F. y Rey, N. (2013). *Metodología de la investigación científica*. Perú: Editorial San Marcos
- Yáñez Rodríguez, R. J., & Ávila Mazzocco, H. E. (2015). Dictamen de estados financieros para efectos fiscales: naturaleza jurídica, evolución e incongruencia. *Contaduría y Administración*, 60(2), 402-422.
- Zevallos Z., E. (2014). *Contabilidad general*. Arequipa

VII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Operacionalización

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADOR	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICION
CONTROL DE LOS GASTOS	Para la sunat el control de los Gastos Tributarios debe consistir en el mejoramiento de los gastos que se entienden como necesarios para desarrollar la actividad empresarial, estos gastos son aquellos que tengan que ver con la actividad diaria de la compañía o con aquello a lo que se dedica. Los gastos deducibles y los gastos no deducibles suponen una inyección económica para la empresa (Sunat, 2014)	La variable control de los gastos es de naturaleza cualitativa y se encuentra dividida en dos dimensiones: gastos deducibles y técnicas y gastos no deducibles, las cuales cuentan con sus respectivos indicadores y a su vez nos permitirán desarrollar el cuestionario con escala de tipo Likert	Gastos deducibles	Gastos otrogados a trabajadores Gastos de representacion Gastos por salud Gastos por viaticos	Cuestionario	Nunca Casi Nunca Aveces Casi siempre Siempre
			Gastos no deducibles	Gastos personales Gastos por donaciones Gastos con Boletas y/o Ticket Multa por infracciones		
PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	El objetivo de la presentacion de los Estados Financieros es proporcionar informacion de la Situacion Financiera de la empresa para apoyar en la toma de decisiones , mostrando la situacion financiera de una entidad economica en una fecha determinada ,la importancia en la presentacion de los Estados Financieros es basico para demostrar unos resultados confiables y veraces , se prepara de acuerdo a normas , principios y reglas establecidas por la contabilidad .(Estupiñan ,2012.pag, 35)	La variable presentacion de los estados financieros es de naturaleza cualitativa y se encuentra dividida en dos dimensiones: objetivos en la preparacion de los estados financieros e importancias en la presentacion de los estados financieros y gastos no deducibles, las cuales cuentan con sus respectivos indicadores y a su vez nos permitirán desarrollar el cuestionario con escala de tipo Likert	Objetivos en la Presentacion de Estados Financieros	Presentacion Razonable Periodo de Presentacion Aplicación de Normas y Principios Resultado del Proceso Contable	Cuestionario	Nunca Casi Nunca Aveces Casi siempre Siempre
			Importancias en la Presentacion de Estados Financieros	Para los Inversionistas Para los Dueños y Gerentes Como medio de Informacion Para la Toma de Decision		

Anexo 2: Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<u>GENERAL</u>	<u>GENERAL</u>	<u>GENERAL</u>		GASTOS OTORGADOS A TRABAJADORES	1. TIPO DE ESTUDIO EL TIPO DE ESTUDIO A REALIZAR ES DESCRIPTIVO-CORRELACIONAL, PORQUE SE DESCRIBIRÁ CADA UNA DE LAS VARIABLES Y CORRELACIONAL PORQUE SE EXPLICARÁ LA RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE 1 Y VARIABLE 2. 2. DISEÑO DE ESTUDIO EL TIPO DE DISEÑO A REALIZAR ES NO EXPERIMENTAL, PORQUE NO MANIPULAREMOS LAS VARIABLES. POBLACIÓN 3. TIPO DE MUESTRA SE UTILIZARA EL MUESTRO PROBABILÍSTICO, SUBGRUPO DE LA POBLACIÓN EN EL QUE TODOS LOS ELEMENTOS DE ESTA TIENEN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIDOS. 4. TAMAÑO DE MUESTRA LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE ESTUDIO SE EXTRAERÁ DE LA POBLACIÓN UTILIZANDO LA FÓRMULA DE MUESTREO NO PROBABILÍSTICO. 5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS VARIABLE 1: CONTROL DE LOS GASTOS TÉCNICA: LA TÉCNICA A UTILIZAR SERÁ LA ENCUESTA INSTRUMENTO: EL INSTRUMENTO SERÁ EL CUESTIONARIO QUE ES DE ELABORACIÓN PROPIA. VARIABLE 2: PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TÉCNICA: LA TÉCNICA A UTILIZAR SERÁ LA ENCUESTA INSTRUMENTO: EL INSTRUMENTO SERÁ EL
¿COMO EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LA Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018?	ESTABLECER COMO EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LA Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018	EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LA Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018	Control de los Gastos	GASTOS DE REPRESENTACION	
<u>ESPECIFICOS</u>	<u>ESPECIFICOS</u>	<u>ESPECIFICOS</u>		GASTOS POR SALUD	
¿COMO EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LOS Objetivos de la Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018?	DETERMINAR COMO EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LOS Objetivos de la Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018	EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LOS Objetivos de la Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018		GASTOS DE VIATICOS	
¿COMO EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LAS Importancias de la Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018?	DETERMINAR COMO EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LAS Importancias de la Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018	EL Control de los Gastos SE RELACIONAN CON LOS Importancias de la Presentacion de los Estados Financieros En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018		GASTOS PERSONALES	
¿COMO LAS Presentacion de los Estados Financieros SE RELACIONA CON LOS Gastos Deducibles En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018?	DETERMINAR COMO LAS Presentacion de los Estados Financieros SE RELACIONA CON LOS Gastos Deducibles En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018	LAS Presentacion de los Estados Financieros SE RELACIONA CON LOS Gastos Deducibles En las Empresas Comerciales Farmaceuticas en el distrito de San Juan de Miraflores , 2018		GASTOS POR DONACIONES	
				GASTOS CON BOLETAS Y/O TICKET	
				MULTAS POR INFRACCIONES	
				PRESENTACION RAZONABLE	
			Presentacion de los Estados Financieros	PERIODO DE PRESENTACION	
				APLICACION DE NORMAS Y PRINCIPIOS	
				RESULTADO DEL PROCESO CONTABLE PARA LOS INVERSIONISTAS	
				PARA LOS DUEÑOS Y GERENTES	
				COMO MEDIO DE INFORMACION	
				PARA LA TOMA DE DECISION	

Tabla 1.
Operacionalización de la variable control de los gastos

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala	Niveles y rango
Gastos Deducibles	Gastos otorgados a trabajadores	1,2,3,4	Nunca	Ineficiente [6-10]
	Gastos de representación		Casi nunca	Regular [11-15]
	Gastos por salud		A veces	Eficiente [16-20]
	Gastos por viáticos		Casi siempre Siempre	
Gastos no Deducibles	Gastos personales	5,6,7,8	Nunca	Ineficiente [8-11]
	Gastos por donaciones		Casi nunca	Regular [12-16]
	Gastos con Boletas y/o Ticket		A veces	Eficiente [17-20]
	Multa por infracciones		Casi siempre Siempre	
TOTAL, DE LA VARIABLE		1 al 8		Ineficiente [14-22] Regular [23-31] Eficiente [32-40]

Tabla 2.
Operacionalización de la variable estados financieros

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala	Niveles y rango
Objetivos de los Estados Financieros	Presentación Razonable		Nunca	No apropiado [6-12]
	Periodo de Presentación	9,10,11,12	Casi nunca	Apropiado [13-20]
	Aplicación de Normas y Principios		A veces	
	Resultado del Proceso Contable		Casi siempre Siempre	
Importancia de los Estados Financieros	Para los Inversionistas		Nunca	No apropiado [9-14]
	Para los Dueños y Gerentes	13,14,15,16	Casi nunca	Apropiado [15-20]
	Como medio de Información		A veces	
	Para la Toma de Decisión		Casi siempre Siempre	
TOTAL DE LA VARIABLE		9 al 16		No apropiado [16-27] Apropiado [28-40]

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3: Validez del instrumento de expertos 1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. COLLARUA Enciso JORGE
DNI:..... 06136336.....

Especialidad del validador:..... DOCENTE EN FINANZAS.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

..... 20 de 06 del 2018

Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 4: Validez del instrumento de expertos 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Saenz Arenas Esther Rosa
DNI: 08130222

Especialidad del validador: Auditoria, Contas y Auditoria

22 de 05 del 2019

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 5: Validez del instrumento de expertos 3



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

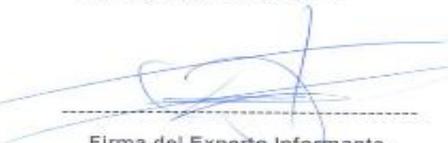
Apellidos y nombres del juez validador Dr./ Mg: Leo Ayar, Enrique
DNI: 10001932

Especialidad del validador: Metodólogo

13 de 10 del 2018

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Anexo 6: Relación de empresas comerciales farmacéuticas



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional "

San Juan de Miraflores, 09 de Octubre del 2018

CARTA N° 196 -2018- SGC-GDE-MDSJM

Señorita:

BETSY TREBEJO BERMUDEZ

Mariscal Cáceres Mz. S-17, Lote 29

Asociación Antenor Orrego Espinoza- Mariscal Cáceres

San Juan de Lurigancho

Presente.-

SOL. N° 35493-18

Me es sumamente grato dirigirme a Usted saludándola cordialmente en representación de nuestro **Alcalde Sr. Javier Altamirano Coquis** y el mío propio y al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, de la revisión de lo solicitado cumplimos con informar que corresponde a esta Sub, Gerencia atender todos los procedimientos establecidos y aprobados en la Ordenanza Municipal N° 068-2008-MDSJM que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, vigente actualmente.

Que, habiendo Usted, solicitado relación de locales Comerciales con giro de Farmacias ubicadas en este distrito; por lo que en atención al mismo se remite adjunto la relación de farmacias solicitas por su persona, que consta de 01 folio.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
SAN JUAN DE MIRAFLORES

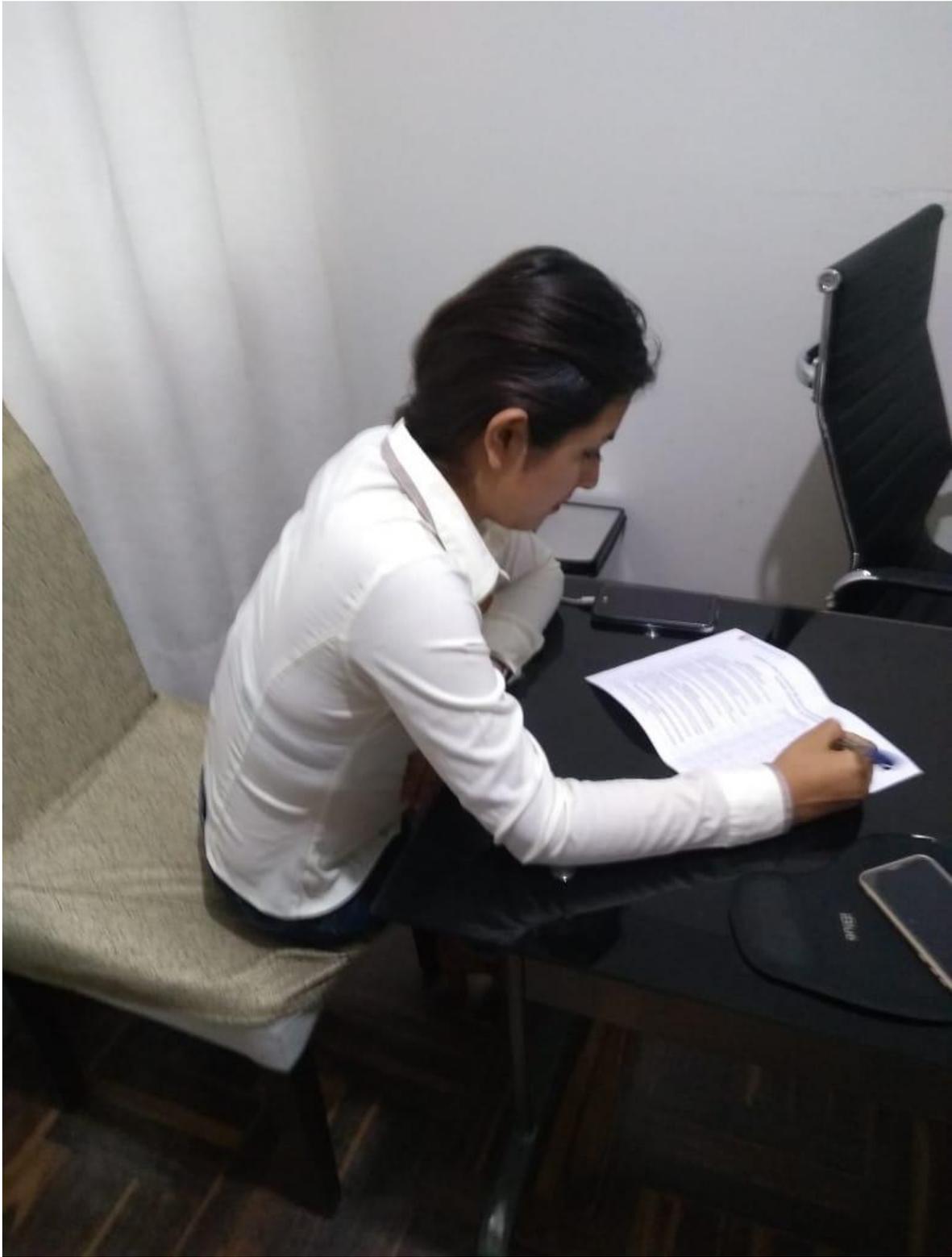
Milagros Velapatio Matos
Sub. Gerente de Comercialización (e)

Anexo 7: Base de datos de las variables control de los gastos tributarios y estados financieros.

	CONTROL DE LOS GASTOS										PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS										Sumas DE VARIABLE 1		Sumas DE VARIABLE 2		SUMAS	
	GASTOS DEDUCIBLES					GASTOS NO DEDUCIBLES					OBJETIVOS EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					IMPORTANCIAS EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS					GASTOS DEDUCIBLES	GASTOS NO DEDUCIBLES	OBJETIVOS EN LA PRESENTACION DE	IMPORTANCIAS EN LA PRESENTACION DE	CONTROL DE LOS GASTOS	PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
	P1	P2	P3	P4	v1d1	P5	P6	P7	P8	v1d2	P9	P10	P11	P12	v2d1	P13	P14	P15	P16	v2d2						
E1	3	3	1	1	8	3	1	4	2	10	1	3	1	2	7	2	3	1	3	9	8	10	7	9	18	16
E2	2	5	4	5	16	5	4	5	5	19	5	5	4	5	19	5	2	5	5	17	16	19	19	17	35	36
E3	3	5	5	5	18	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	18	20	20	20	38	40
E4	3	1	1	1	6	3	1	2	2	8	1	3	1	2	7	2	5	1	3	11	6	8	7	11	14	18
E5	3	5	3	5	16	3	5	5	5	18	5	3	5	5	18	5	5	5	3	18	16	18	18	18	34	36
E6	4	5	5	5	19	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	5	2	5	5	17	19	19	20	17	38	37
E7	4	5	5	5	19	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	19	20	20	20	39	40
E8	5	3	1	3	12	1	1	4	5	11	3	1	1	1	6	5	5	3	1	14	12	11	6	14	23	20
E9	3	5	5	5	18	3	5	5	5	18	5	3	5	5	18	5	5	5	3	18	18	18	18	18	36	36
E10	4	5	5	5	19	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	5	2	5	5	17	19	19	20	17	38	37
E11	5	5	5	5	20	5	5	3	5	18	5	5	5	3	18	5	5	5	5	20	20	18	18	20	38	38
E12	3	2	1	1	7	3	1	3	2	9	1	3	1	3	8	2	5	1	3	11	7	9	8	11	16	19
E13	4	5	5	1	15	5	5	5	5	20	1	5	5	5	16	5	2	1	5	13	15	20	16	13	35	29
E14	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	3	5	4	17	20	20	20	17	40	37
E15	4	5	4	5	18	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	5	2	5	5	17	18	19	20	17	37	37
E16	3	4	5	5	17	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	17	20	20	20	37	40
E17	3	3	1	1	8	3	5	4	2	14	1	3	5	2	11	2	5	1	3	11	8	14	11	11	22	22
E18	4	4	4	4	16	5	4	5	5	19	4	5	4	5	18	5	5	4	5	19	16	19	18	19	35	37
E19	3	5	5	5	18	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	5	2	5	5	17	18	19	20	17	37	37
E20	4	5	5	5	19	4	4	3	5	16	5	4	4	4	17	5	5	5	4	19	19	16	17	19	35	36
E21	3	3	1	1	8	3	1	2	2	8	1	3	1	2	7	2	5	1	3	11	8	8	7	11	16	18
E22	3	5	5	5	18	5	5	4	5	19	5	5	5	4	19	5	5	5	5	20	18	19	19	20	37	39
E23	4	3	1	1	9	3	1	2	2	8	1	3	1	2	7	2	3	1	3	9	9	8	7	9	17	16
E24	3	5	4	5	17	5	4	3	5	17	5	5	4	5	19	5	2	5	5	17	17	17	19	17	34	36
E25	3	5	5	5	18	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	18	19	20	20	37	40

Anexo 8: Evidencias de encuestas







Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, **Dr. Manuel Alberto Espinoza Cruz**, docente de la Facultad de **Ciencias empresariales** y Escuela Profesional de **Contabilidad** Programa académico de **Tesis** de la Universidad César Vallejo Lima Este, asesor del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: **“El control de los gastos tributarios y su relación con la presentación de los estados financieros en las empresas comerciales farmacéuticas en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2018”** del autor **Trebejo Bermudez Betsy Kellin**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha, **Lima 07 de diciembre del 2018**

Apellidos y Nombres del Asesor: Espinoza Cruz Manuel Alberto	
DNI 07272718	Firma 
ORCID 0000-0001-8694-8844	